



Barranquilla, 5 de febrero de 2024

Doctora,
BETTY CECILIA HORTA MIRANDA
Secretaria de Educación Departamental
Departamento del Magdalena
Supervisora del Contrato N° PS-1035-2023

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato N° PS-1035-2023

Reciba un cordial saludo.

Mediante la presente comunicación, realizamos una solicitud de prórroga por el término de un (1) mes más 7 días, al contrato N° PS-1035-2023 suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA y el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 cuyo objeto contractual es "INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATÉGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR".

Lo anterior, debido a las siguientes causales:

1. que durante el proceso de selección por licitación pública N.º LP-010-2023 dentro de los criterios de evaluación de las ofertas, el **FACTOR DE CALIDAD** que otorgaba máximo 47 puntos a la oferta que acreditara lo siguiente:

Concepto	Puntaje
a) Mantenimiento preventivo y correctivo de las torres de comunicaciones	27
b) Mayor cantidad de tiempo adicional (en meses) de prestación efectiva del servicio	20
TOTAL	47

(...)

b) Mayor cantidad de tiempo adicional (en meses) de prestación efectiva del servicio



CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Se le otorgará el máximo puntaje, al (los) proponente (s) que ofrezca (n) dentro de la propuesta, el mayor tiempo adicional de prestación efectiva del servicio de internet en las 202 Sedes Educativas previstas en el listado Anexo "Sedes a beneficiar 2023". Haciendo la claridad que durante este tiempo adicional, se mantienen las mismas condiciones contractuales que en el tiempo inicialmente contemplado. En el siguiente cuadro se detalla la manera en que se puntuará por mayor tiempo de servicio:

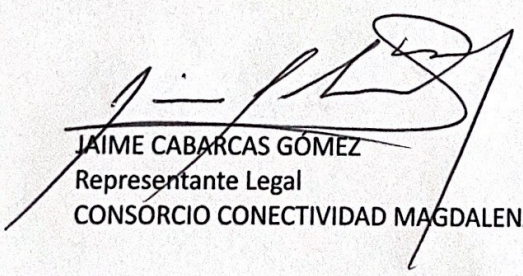
<i>Tiempo adicional (en meses)</i>	<i>Puntaje</i>
0,5	10
1	20

Pues bien, con referencia al ítem "b", el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 presentó en su oferta un (1) mes adicional para cumplir con el factor de calidad en cuanto al Mayor cantidad de tiempo adicional (en meses) de prestación efectiva del servicio y este ítem fue evaluado y puntuado por el comité evaluador.

2. Que en desarrollo de la ejecución del contrato las fechas de corte de servicio mensual se establecieron hasta la fecha de suspensión de la siguiente manera:
 - 28 de agosto 2023 (fecha de inicio del contrato) - 7 de octubre 2023 para el mes 1
 - 08 de octubre 2023 - 07 de noviembre 2023 para el mes 2
 - 08 de noviembre 2023 - 07 de diciembre 2023 para el mes 3

En consecuencia, y con miras a dar cumplimiento a los términos del proceso de selección, procedemos a solicitar se adicione un (1) mes por concepto del mes adicional ofrecido más 7 días de ajuste de fechas de corte mensual contados a partir de la fecha de reinicio del servicio al contrato N.º PS-1035-2023 para que se incluya en el plazo del contrato, el mes de servicio adicional ofertado en el factor de calidad y el ajuste de fechas de corte. Lo anterior nos indicará que la nueva fecha de terminación del contrato es el día 22 de marzo de 2023.

Agradeciendo su atención a la presente comunicación.
Atentamente,


JAIME CABARCAS GÓMEZ
Representante Legal

CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023